



**kirolmank**

ARAITZ-ARESO-BETELU-LARRAUN eta  
LEKUNBERRIko KIROL MANKOMUNITATEA

# Kirol Mankomunitatea

Mancomunidad deportiva

## **REGLAMENTO INTERNO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL 7 POPULAR DE LA MANCOMUNIDAD DEPORTIVA ARAITZ, ARESO, BETELU, LARRAUN, LEKUNBERRI KIROL MANKOMUNITATEA.**

- ❑ La Mancomunidad Deportiva organiza la presente competición deportiva. Con el fin de definir claramente las diferentes cuestiones organizativas se redacta el presente REGLAMENTO INTERNO DEL CAMPEONATO.
- ❑ ¡TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN LEER DICHO REGLAMENTO! La organización aplicará en todo caso dicho reglamento, no haciéndose cargo de los problemas derivados del incumplimiento del reglamento.
- ❑ En cuanto al reglamento técnico se tendrá en cuenta el reglamento que dispone de **Futbol 8 la Federación Navarra de Futbol** y nuestro **reglamento interno**.

### **SOBRE LOS EQUIPOS Y JUGADORES:**

- ❑ Participaran un máximo de 7 jugadores ( 6 más el portero)
- ❑ Se considerarán equipos inscritos aquellos que en plazo abierto para tal efecto presenten su hoja de inscripción y el abono del pago de la cuota correspondiente.
- ❑ Se podrán apuntar un máximo de **15** jugadores por equipo.
- ❑ **No se podrá jugar** en más de un equipo.
- ❑ Los jugadores cumplirán los siguientes requisitos:
  - Tener cumplidos los 16 años.
  - No haber sido sancionado en la temporada anterior.
  - Se participa como popular, siendo independiente si se es federado o no.
- ❑ Cada equipo intentará presentarse con la misma indumentaria y se mantendrá durante todo el campeonato.
- ❑ Por cada equipo existen dos responsables. Los cuales tienen como función:
  - Representar al equipo.
  - Tramitar cualquier cuestión.
  - Solicitar aplazamientos u otros.

### **CALENDARIO Y HORARIO:**

- ❑ El calendario de juego lo estipulará la Mancomunidad Deportiva.
- ❑ Se seguirá el sistema establecido, siendo los partidos los sábados por la tarde en las siguientes instalaciones deportivas: en Lekunberri (complejo Deportivo Plazaola)



**kirolmank**

ARAITZ-ARESO-BETELU-LARRAUN eta  
LEKUNBERRIKO KIROL MANKOMUNITATEA

# Kirol Mankomunitatea

Mancomunidad deportiva

- ❑ El calendario y horario de juego se publicará en la pagina web de la Mancomunidad [www.kirolmank.eus](http://www.kirolmank.eus) y en el tablón del C.D Plazaola. Además se facilitará vía email.
- ❑ Cada equipo se responsabiliza de consultar los partidos a jugar. En caso de existir cambios se publicarán en el tablón y enviando email al responsable del equipo
- ❑ Los equipos pueden **APLAZAR** los partidos en base a:
  - Se solicitará el aplazamiento como mínimo 3 días antes del partido en la Mancomunidad Deportiva (948 60 45 45 o [kirolmankomunitatea@gmail.com](mailto:kirolmankomunitatea@gmail.com))
  - Se establecerá una nueva fecha consensuada con los dos equipos. Tendrá que ser durante la semana anterior, la misma semana o la siguiente semana.
  - Todos los cambios se gestionarán desde la Mancomunidad Deportiva.
  - En caso de no recuperarse el partido el equipo que solicito el aplazamiento perderá el partido.
  - Los árbitros sólo vendrán al partido aplazado en caso de que se comunique con la suficiente antelación. En caso contrario los equipos decidirán al respecto.
- ❑ En caso de cambio de horario se seguirá lo anterior.
- ❑ El equipo que llegue con más de 15 minutos de retraso perderá el partido.

## ARBITRAJES:

- ❑ Los árbitros serán los designados por la organización. Los cuales se encargarán del material para el juego, de realizar el acta y de enviar los resultados a la Mancomunidad Deportiva.
- ❑ Las decisiones de los árbitros son impugnables y si se comente cualquier ataque a su persona se procederá a la sanción oportuna pudiendo llegar a la retirada de dicho jugador y / o equipo del campeonato.
- ❑ Para la liga como para las fases eliminatorias se contará con árbitro.
- ❑ En caso de que el árbitro no pueda acudir al partido dicho partido deberá de arbitrase por otro equipo o persona.
- ❑ **Se deberá de presentar todos y cada uno de los DNI de cada jugador. El que no presente el DNI no podrá jugar.**

## PREMIOS:

- ❑ La Mancomunidad Deportiva establecerá los premios oportunos dándoselos a conocer a los equipos una vez comenzado el campeonato. O en su defecto, los aparecido en el cartel anunciador.
- ❑ Los premios se entregarán en metálico.



**kirolmank**

ARAITZ-ARESO-BETELU-LARRAUN eta  
LEKUNBERRIKO KIROL MANKOMUNITATEA

# Kirol Mankomunitatea

Mancomunidad deportiva

## **MATERIAL PARA EL CAMPEONATO DE LA MANCOMUNIDAD DEPORTIVA**

- ❑ El material para el campeonato (balones, petos y otros) los pondrá la organización. El árbitro será el encargado de llevar el material y de su recogida. El material estar en la recepción del C.D Plazaola.
- ❑ El robo de material o el uso inadecuado se considerarán faltas graves llevando a la expulsión del equipo y/o jugador.
- ❑ Se respetarán las instalaciones deportivas en su conjunto.

## **SANCIONES Y FALTAS**

- ❑ El incumplimiento de los puntos establecidos en el presente reglamento y las actuaciones violentas, racistas o de otra índole serán sancionadas mediante la oportuna medida correctora que adoptará el COMITÉ DISCIPLINARIO. (árbitros y Técnico de Deportes de la Mancomunidad Deportiva)
- ❑ Se procederá al apercibimiento en primera instancia para seguidamente proceder a la expulsión del campeonato. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción.

## **SEGUROS Y RESPONSABILIDADES DEL CAMPEONATO**

- ❑ Esta actividad conlleva un riesgo de accidentes alto, debido a los impactos entre jugadores y la habilidad y fuerza que se necesita. Para participar en este campeonato se requiere un adecuado nivel de condición física.
- ❑ Los jugadores asumen los riesgos típicos que en consecuencia de la práctica de esta actividad pudieran existir. Todo aquel que juegue lo hace bajo su responsabilidad eximiendo a la organización de los daños que ocasione o sufra.
- ❑ Los participantes eximirán de toda responsabilidad a la organización del campeonato por cualquier daño o perjuicio que pudieran sufrir durante el desarrollo del mismo que no se deba a negligencia o dolo por parte de la organización.
- ❑ La organización cuenta con RC tal y como se lo exige la Ley.
- ❑ El presente campeonato se considerará como *actividad deportiva para todos* en base al artículo 11 de la LF 15/2001 del Deporte de Navarra.